Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica
RIESISE
Vol. 8 (2025), pp. 23-40 • ISSN: 2659-5311
http://dx.doi.org/10.33776/EUHU/riesise.v8.9126

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA BANCA ÉTICA COMO MODELO ALTERNATIVO DE HACER FINANZAS

ECONOMIC ANALYSIS OF ETHICAL BANKING AS AN ALTERNATIVE MODEL FOR DOING FINANCE

David Flores Ruiz
Universidad de Huelva
David.flores@dege.uhu.es

Resumen

Tomando como base los informes que anualmente elabora la Fundación Finanzas Éticas, a partir del análisis comparado de series temporales, de indicadores económico-financieros de la banca ética respecto a la banca convencional europea, se demuestra cómo este modelo alternativo de hacer finanzas, basado en valores como la transparencia, la confianza, y el compromiso con las necesidades socioecológicas, es más rentable y eficiente que el modelo financiero dominante, basado en el valor dinero y su maximización a corto plazo. De forma que, a partir de ello, se pone de manifiesto cómo las finanzas éticas, además de ser social y medioambientalmente responsables, son también económicamente rentables, incluso, más que las finanzas convencionales, sobre todo a medio y largo plazo.

Palabras clave

Finanzas Éticas, finanzas convencionales, rentabilidad, eficiencia.

Abstract

Based on the reports prepared annually by the Ethical Finance Foundation, based on a comparative analysis of time series of economic and financial indicators of ethical banking compared to conventional European banking, it is demonstrated how this alternative model of financial management, based on values such as transparency, trust, and commitment to socio-ecological needs, is more profitable and efficient than the dominant financial model, based on monetary value and its short-term maximization. This demonstrates how ethical finance, in addition to being socially and environmentally responsible, is also economically profitable–even more so than conventional finance in the long term.

Keywords

Ethical Finance, conventional finance, profitability, efficiency.

Fecha de recepción: 21/07/2025
Fecha de aceptación: 12/08/2025
Fecha de publicación: 11/12/2025

Códigos JEL: **G00, G01, G20.**

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El sector financiero, cada vez, adquiere una mayor importancia cuantitativa respecto a la economía real, como consecuencia de la cual, a partir de la Revolución Comercial, comenzó a desarrollarse.

Sin embargo, esa conexión, que inicialmente existió, y que debe seguir existiendo, entre la economía real y la economía financiera, cada vez es menor, hasta el punto que, las transacciones financieras son 50 veces mayores que las que se necesitarían para el funcionamiento, y financiación, del comercio mundial, es decir, de la economía real (De Paz, 2005). Como consecuencia de ello, en las últimas décadas surge el concepto de financiarización de la economía, hasta el punto de poder hablar, hoy en día, de capitalismo financiero, frente al capitalismo industrial y mercantil que, en siglos anteriores, dominaba la economía.

Como consecuencia de ese crecimiento exponencial, experimentado por las finanzas en el último siglo, y muy especialmente, en las últimas 4 décadas, a pesar del importante grado de desconexión existente entre ambas esferas económicas, podría decirse que la mayor parte de las crisis económicas, que se vienen sucediendo desde hace más de un siglo, comienzan originándose en el propio sector financiero (crisis financieras) para, posteriormente, pasar a la economía real, incidiendo de forma determinante en el empobrecimiento de la vida de las personas.

En paralelo a ese crecimiento del sector financiero, en el último medio siglo, y motivado por la toma de conciencia de los ahorradores respecto al destino de sus ahorros, a partir de la década de los 70 del pasado siglo, comienza a desarrollarse el concepto de finanzas éticas, el cual reivindica la necesidad de hacer finanzas de una forma diferente a como se viene realizando. Este modelo de gestión financiera profundiza en la función intermediaria del sistema financiero (Fundación Finanzas Éticas, 2018), basada en los valores y en la necesidad de dejar de invertir en sectores no beneficiosos para la sociedad y el medio natural donde ésta se desarrolla. Entre estos sectores, se pueden citar: el armamentístico, el nuclear, el de las energías fósiles, etc., centrándose en otros, de la economía real, que pueden contribuir a poner en marcha procesos de desarrollo sostenible, entre los que destacan: el sector de los cuidados, la cultura, las energías renovables, la vivienda, etc.

Como consecuencia de ello, aunque, tal y como se recoge en Abad Segura y Valls Martínez (2018), la investigación en finanzas éticas aún es escasa, se viene incrementando en los últimos años, mostrando un creciente interés por el análisis de aspectos como la definición de las características

que permiten a una entidad pertenecer a este modelo de finanzas, o el análisis y determinación de la creación de valor que aportan con su actividad estas entidades, entre otros aspectos.

En este sentido, la presente investigación trata de poner de manifiesto cómo esta forma alternativa de hacer finanzas, denominada como finanzas éticas, no sólo puede permitir poner en marcha verdaderos procesos de desarrollo sostenible, generando valor social, a partir de un cambio de valores (transparencia, confianza, cooperación), sino que, además, representa un modelo de hacer banca económicamente más eficiente y rentable que el convencional, sobre todo a largo plazo, generando, de esta forma, un importante valor económico, sostenible en el tiempo.

2. HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

Dando respuesta al objetivo, detallado en el epígrafe anterior, como hipótesis de partida que orienta esta investigación, a contrastar en la misma, se puede afirmar, que los indicadores económicos de rentabilidad, liquidez, volatilidad y morosidad, a largo plazo, analizados mediante series temporales, de 10 a 15 años, toman valores medios más positivos en la banca ética que en la banca sistémica tradicional, demostrándose, por tanto, su mayor eficiencia y rentabilidad a largo plazo, como consecuencia de los valores en los que se apoya, basados en la transparencia y la confianza, tal y como se desarrolla en el marco teórico de la presente investigación.

Como metodología para dar respuesta al objetivo, y ratificar la hipótesis anterior, una vez presentado en el marco teórico los orígenes, desarrollo y problemática del actual sector financiero, así como la conceptualización y caracterización de las finanzas éticas como modelo alternativo, se construye unas series históricas de datos económicos, comparativos entre la banca ética y la banca sistémica convencional, a partir de la recuperación y puesta en común de los siete informes elaborados por la Fundación Fianzas Éticas y FEBEA (Federación Europea de Bancos Éticas y Alternativos),

Las series históricas construidas van desde el año 2006 hasta el 2022, y los indicadores económico-financieros analizados son los siguientes: Créditos sobre activos (porcentaje), Depósitos sobre pasivos (porcentaje), Patrimonio neto sobre el pasivo total (porcentaje), Grado de liquidez, Ingresos netos por intereses sobre activos totales (ROA) el Beneficio neto entre Patrimonio Neto (ROE) y grado de morosidad.

Para dar respuesta a su objetivo, el presente trabajo se estructura de la siguiente forma: a este segundo epígrafe metodológico, le sigue un tercero que aborda el marco teórico de la investigación, desarrollándose, dentro de éste, los siguientes aspectos: origen, desarrollo y problemática del sector financiero actual, así como la caracterización de las finanzas éticas como modelo alternativo, que pretende hacer frente a esta problemática. En el cuarto epígrafe se elaboran las series temporales de indicadores económicos-financieros para estos dos modelos de finanzas: la clásica y la alternativa, presentando los principales resultados del estudio descriptivo comparado. En el cuarto epígrafe se presenta la discusión de los resultados, así como las principales conclusiones de la investigación.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. GÉNESIS, DESARROLLO Y FUNCIONES DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO.

Puede definirse el sistema financiero como el conjunto de instituciones, medios y mercados donde satisfacen sus necesidades tanto los que ahorran como los que invierten (Martín Mayoral, 2009). Por lo que el sistema monetario y, posteriormente, el sistema financiero, surgen como consecuencia de la aparición y desarrollo del comercio, al necesitar éste de medios de pago y, posteriormente, de financiación de estos, tal y como afirma De Paz (1998 y 2005).

En este sentido, en un primer momento, aunque los intercambios dentro de las comunidades se hacían mediante el trueque, a medida que se iba desarrollando el comercio exterior, este mecanismo de cambio, cada vez era menos operativo, siendo necesario encontrar alternativa al mismo. Surgen, de esta forma, otros utensilios que comienzan a utilizarse como medios de pago, tales como: plumas, sal, especies, piedras, metales preciosos, etc., los cuales eran más fácilmente transportables, acumulables y aceptados por gran parte de la sociedad; características, todas ellas, que, a día de hoy, reúne el dinero (De Paz, 1998).

El primer sistema monetario como tal, en el que por vez primera se acuña el metal en pequeñas porciones (monedas), se atribuye a los lidios, aproximadamente en el 800 a. de C. Fue difundido por los persas y hasta los griegos no se le puso inscripción o cuña grabada. El término "dinero" surge en el sistema monetario romano y hacía referencia a la unidad de cuenta básica, representada por una moneda de plata con este nombre. Los múltiplos también estaban regulados en sueldos (12 dineros) y libras (20 sueldos), vinculados al sistema de medida de la pureza de la plata.

Sin embargo, desde 1971, el dinero deja de tener un contravalor real en oro. De forma que, desde entonces, no es más que una convención, un acto de fe colectivo, ya que el dinero existe y circula porque lo aceptamos como medio de intercambio, medida de valor y reserva de riqueza. De forma que, podría decirse, tiene 3 funciones: de intercambio, de medida de valor y de reserva de riqueza. Esta última característica es la que alimenta y refuerza su función especulativa frente a la del intercambio.

Por otro lado, el mecanismo con el que se crea la moneda comercial «sobre el papel» se llama reserva fraccionaria. El banco no presta realmente los depósitos que tiene, sino que presta con dinero creado. A causa de este proceso de creación del dinero, la oferta monetaria crece de manera desvinculada a la oferta de bienes y servicios, lo cual conlleva elevados riesgos de inflación y burbujas especulativas. Por tanto, podemos decir que existen dos tipos de dinero, el emitido por los bancos centrales, a través de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, conocido como dinero fiduciario, y el dinero emitido por los bancos al conceder préstamos, conocido como dinero bancario.

En este sentido, podría decirse que dos de las características del funcionamiento del sistema monetario están repercutiendo en un deficiente

funcionamiento del sistema económico actual, a saber: a) la consideración del dinero como mercancía (acumulación de riqueza) hace que no cumpla con su verdadera función instrumental, de forma que, en muchas ocasiones, no llega a los agentes sociales y económicos que realmente lo necesitan para desarrollar sus actividades de producción y consumo; y b) la creación de ese dinero a partir de la emisión de deuda, hace que el sistema monetario y financiero esté, cada vez, más desconectado de la economía real y, por tanto, de las necesidades de producción y consumo.

En definitiva, se puede concluir que, es a partir de esos dos "defectos de fábrica" del funcionamiento del sistema monetario actual donde pueden residir algunos de los problemas que sufre el funcionamiento del sistema financiero actual, tales como la especulación y la falta de crédito de aquéllos agentes socieconómicos que realmente lo necesitan para desarrollar sus actividades, lo cual da lugar al fenómeno conocido como "exclusión financiera". En este sentido, a medida que se intente dar solución a estas características del sistema monetario se estará contribuyendo a minimizar estas problemáticas.

En economías de mercado, en teoría, la principal función del sistema financiero es captar los excedentes de dinero de los prestamistas o ahorradores (unidades de gasto con superávit) para canalizarlo hacia los prestatarios (unidades de gasto con déficit). De forma que, este proceso de canalización de recursos será más eficiente cuanto mayor sea el flujo de recursos de ahorro generado que se dirige hacia inversión productiva y, por tanto, cuanto mejor se adapten las necesidades de los ahorradores a la de los inversores, lo cual es llevado a cabo por los intermediarios financieros.

Sin embargo, las entidades financieras no se centran únicamente en esta labor de intermediación, ya que, cada vez más, ante la liberalización del sistema financiero y el aumento de la competencia, los agentes toman posesiones con riesgo, ayudan al proceso de expansión del dinero bancario, y forman parte del accionariado y, en ocasiones, de los consejos de administración de grandes empresas no financieras De esta forma, se desarrolla la banca inversora, escapando de la función intermediadora y desarrollando la inversora.

Por consiguiente, en teoría, las funciones del sistema financiero, para contribuir al desarrollo económico, se pueden sintetizar en dos:

- Garantizar que la asignación de recursos sea eficaz, es decir, que el sector financiero sea capaz de asignar a la economía real los recursos que necesite, adecuados en volumen, naturaleza, plazos y costes.
- Ayudar a la estabilidad financiera y a evitar las crisis económicas. En este sentido, según el propio Banco Mundial (2025), la estabilidad financiera, tanto a nivel nacional como mundial, genera empleos y mejora la productividad, al dar confianza a las personas para ahorrar e invertir.

En la medida en que se cumplan ambas funciones, podemos decir que el sistema financiero funciona de forma eficaz.

Además de lo anterior, también cabe destacar que un buen acceso al financiamiento contribuye a mejorar el bienestar general de un país, al permitir a las personas prosperar y gestionar mejor sus necesidades, ampliar sus oportunidades y mejorar sus niveles de vida (Banco Mundial, 2025). De forma que, se trata de incluir a las personas en el sector financieros adquiriendo, en este sentido, especial importancia la inclusión financiera, los cual, según el propio Banco Mundial, también ayuda a generar condiciones más equitativas, restando importancia a la riqueza.

Por otra parte, según el Banco Mundial, para conseguir los ODS se hace necesario atraer inversiones a largo plazo del sector privado en infraestructuras como carreteras, hospitales, etc., para lo cual, la apuesta del sector financiera por ellos, se hace especialmente importante.

3.2. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PROBLEMÁTICA DEL SECTOR FINANCIERO

Desde finales del siglo pasado, el sector financiero internacional ha protagonizado un intenso proceso de cambio. Entre esos cambios, caben destacar (Martín Mayoral (coord.), 2009):

- El importante proceso de innovación financiara, el cual ha dado lugar a un extraordinario aumento en la diversidad de activos negociados.
- La creación de nuevos mercados y la realización de reformas profundas en los existentes.
- La intensificación de los procesos de internacionalización y globalización de los agentes económicos.
- Las importantes crisis financieras internacionales, sobre todo la que se generó en la última mitad de 2007, que afectó a la mayor parte de países desarrollados.

Esta evolución del sector financiero en las últimas décadas se puede apreciar en la Figura 1, que recoge la evolución del índice Standard & Poor´s. En la evolución de este índice se puede observar tanto el importante crecimiento de las transacciones financieras como las crisis financieras que comienzan a sucederse en las últimas décadas, a partir de finales del pasado siglo.

Esta evolución se debe a las importantes medidas liberalizadoras que se implementaron en los mercados financieros en las décadas de los 70 y 80 del pasado siglo, amparadas y justificadas en las conclusiones de buena parte de los estudios, que venían a argumentar las relaciones positivas que se establecían entre el desarrollo del sector financiero y el crecimiento económico. Sin embargo, tal y como afirma De la Dehesa (2004), esta rápida liberalización de los sistemas financieros y de los flujos de capital en muchos países en desarrollo impulsaron el desencadenamiento de las crisis financieras recientes de algunos de estos países. Según este autor, estos peligros pueden reducirse sustancialmente mediante una combinación de políticas macroeconómicas sanas y estabilizadoras y políticas de regulación, supervisión y control de las instituciones financieras que desarrollen los incentivos adecuados para asegurar una eficiente gestión del riesgo.

Figura 1. Evolución del Standard ¬ Poor´s 500 (1957-2018)

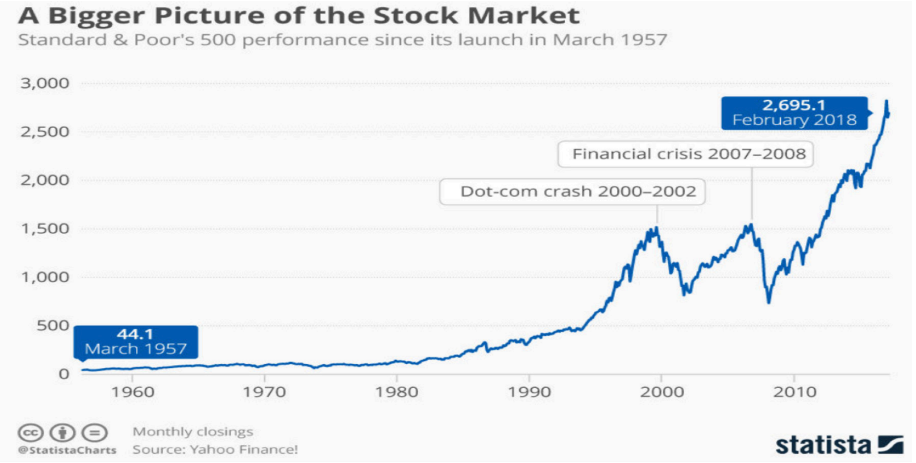

Fuente: Bankinter (2025).

Estos problemas han provocado un debate teórico entre los economistas que piensan que los mercados financieros son predominantemente eficientes frente a los que creen que están sujetos a problemas de "información asimétrica", según el cual, una parte de la transacción tiene menos información que la otra, aplicándose esto, tanto a la banca prestamista como a la inversora y a los gestores de fondo (De la Dehesa, 2004).

Por otro lado, la liberalización financiera, al intensificar la competencia, incentiva a los bancos a invertir, cada vez más, en activos de mayores rentabilidad y riesgo, abandonando la función de intermediación, lo cual, unido a una falta de regulación y supervisión adecuada, aumenta las probabilidades de crisis financieras. En este contexto, como se recoge en el primer Informe de la Finanzas Éticas (Fundación Finanzas Éticas, 2018), a partir de los años ochenta del siglo pasado, los bancos han comenzado a actuar cada vez menos como «bancos» - entendidos como intermediarios entre las personas ahorradoras y los sujetos financiados - para convertirse en «vendedores» de productos financieros cada vez más complejos: pólizas, fondos de pensiones, fondos de inversión de toda forma y color, productos derivados que funcionan en base a fórmulas complejas, etc. Todo esto queda ilustrado en la Tabla 1, la cual muestra la evolución del volumen de contratación en el índice bursátil Standard & Poor´s, que comienza a experimentar importantes tasas de crecimiento exponencial en las últimas décadas del pasado siglo.

En este mismo sentido se manifiesta De Paz (2005) al afirmar que los sistemas monetario y financiero se desarrollan y expanden a la vez que el sistema comercial, de forma dependiente, hasta el siglo XIX; si bien, a finales de ese siglo, más concretamente partir de la década de los setenta del siglo

XIX los sistemas financiero y monetario adquieren su propia autonomía, se expande la especulación y con ella las llamadas "burbujas financieras".

Toda esta expansión del sistema financiero provoca un gran crecimiento económico, pero también una gran inestabilidad. A partir de ese momento, el sistema financiero se convirtió en el verdadero artífice de la economía y de su expansión internacional, relegando a la economía real a un discreto segundo plano. Así, para que nos hagamos una idea de la dimensión del fenómeno, hoy se producen unos intercambios financieros internacionales que suponen, en más de 50 veces, los que serían necesarios para satisfacer las necesidades del comercio mundial. Y, sin embargo, cabe preguntarse: ¿qué es la economía financiera sin economía real, qué produce realmente, qué necesidades atiende?

En definitiva, aunque el sistema monetario y financiero surge para atender las necesidades de la economía real, en el último siglo, sus objetivos no responden a estas necesidades. De forma que su desarrollo, como consecuencia de los principios en los que se fundamenta, ha derivado en crisis financieras y económicas, cada vez más frecuentes e intensas, en procesos especulativos y "burbujas" financieras, en procesos de exclusión financiera y, en definitiva, en un desacople entre las necesidades socioeconómicas y su propio desarrollo y evolución.

Como consecuencia de todo ello, tal y como afirman Abad Segura y Valls Martínez (2018), el desarrollo de la banca ética es la respuesta a décadas de especulación financiera y a inversiones alejadas de un compromiso ético y cooperativo por parte de la banca tradicional. De forma que, en el último cuarto del Siglo XX comienza a desarrollarse un modelo alternativo de hacer finanzas, conocido como finanzas éticas, cuyas características son presentadas en el siguiente epígrafe.

3.3. LAS FINANZAS ÉTICAS COMO MODELO ALTERNATIVO

Siguiendo a Rodríguez Parada y Cabaleiro Casal (2007), podemos situar como rasgos distintivos de la banca ética alternativa, extrapolables a cualquier entidad de finanzas éticas, frente a la banca convencional, los siguientes:

- Promoción del ahorro socialmente responsable.
- Promoción de la inversión socialmente responsable, optando por financiar proyectos que, siendo económicamente viables, atienden, sobre todo, al cumplimiento de criterios ambientales, sociales y éticos.
- Transparencia, optando por un modelo de gestión que implica necesariamente la posibilidad de conocimiento por parte de sus integrantes de los siguientes aspectos: cómo, cuándo, dónde y para qué se están utilizando sus recursos. Se exige una política clara de inversiones, así como seguir una serie de procedimientos que garanticen encontrarnos ante opciones de finanzas éticas.
- Gestión democrática con la participación de los ahorradores en la gestión de sus recursos.

Por su parte, siguiendo a Betanzos Martín et al. (2023), a partir de las definiciones de banca ética encontradas en la literatura (Alsina, 2002; de la Cuesta González y del Río Paracolls, 2001; de la Cuesta González, 2006; Castro Cotón y Romero Castro, 2011), podemos clasificar en cinco grupos los aspectos que nos permitirían calificar a un banco como ético:

- Comportamiento ético en todas y cada una de sus actuaciones, recogido a través de una política o código ético de carácter público y trasladado a su cartera de productos de activo y pasivo.
- Apoyo financiero y de cualquier otro tipo (técnico, comercial etc.) a proyectos que supongan una contribución positiva a la sostenibilidad.
- Cooperación internacional, promoviendo el respeto de los Derechos Humanos, evitando contribuir al sobreendeudamiento de los países más pobres y apoyando la actividad de instituciones microfinancieras locales.
- Implicación en la comunidad, haciendo frente al riesgo de exclusión financiera y ofreciendo productos de crédito y depósito adaptados a las necesidades locales.
- Transparencia, verificación y rendición de cuentas sobre la repercusión de la actividad del banco sobre el desarrollo económico, medioambiental y social, fomentando la participación de ahorradores e inversores en la gestión.

Otros autores, como San José Ruiz de Aguirre y Retolaza Avalos (2007) añaden dos características más:

- La colocación del activo en proyectos con valor añadido social y en ningún caso en proyectos especulativos o que incumplan directamente, o a través de entidades a ellas vinculadas, los criterios negativos.
- El carácter global de la característica anterior, en el sentido de que no incumba solo a una parte de la actividad bancaria, sino a la totalidad de la misma; y de las posibles entidades en las que ésta pudiera participar, o estar participada de forma significativa. Es decir, un banco que nos ofrezca la garantía total de que nuestro dinero no está apoyando financieramente todas aquellas prácticas empresariales que quisiéramos ver transformadas o sustituidas por otras, más acordes con un modelo de sociedad y de economía solidaria.

En definitiva, como se puede extraer de las definiciones y características que presentan los diferentes autores respecto a la delimitación de las finanzas éticas, se concluye cómo éstas se centran, prácticamente al 100%, en canalizar los recursos financieros desde ahorradores a inversores, con criterios socialmente y medioambientalmente responsables, lo cual permite promover procesos de desarrollo sostenible. Esta función, de intermediación financiera, permite rescatar la función originaria del sector financiero, la cual contribuyó a impulsar el comercio internacional y que, hoy en día, tal y como se ha puesto de manifiesto en epígrafes anteriores,

ha desaparecido, en su mayor parte, en beneficio de las finanzas inversoras y especulativas. En este mismo sentido se manifiestan Kousis (2017), De la Cruz y Sasia, (2010) y Knights (2009), al afirmar cómo este modelo bancario ha irrumpido como una respuesta alternativa con un planteamiento más ético en la situación económica actual al poner en duda la intermediación financiera tradicional

Sin embargo, además de los aspectos cualitativos que representa el crecimiento de las finanzas éticas a la hora de promover procesos de desarrollo sostenible, recuperando la función tradicional de intermediación del sector, apostando por proyectos e inversiones social y medioambientalmente responsables; cabe indicar cómo, desde el punto de vista económico, a largo plazo, esta forma de hacer finanzas también genera una mayor estabilidad y eficiencia, tal y como se demuestra en el siguiente epígrafe.

4. RESULTADOS: BANCA ÉTICA FRENTE A BANCA CONVENCIONAL

Con objeto de poner de manifiesto la rentabilidad y eficiencia económica de las finanzas éticas, respecto a las convencionales, en el presente apartado se analizan los indicadores económico-financieros de los bancos éticos europeos, poniéndolos en comparación con los que presentan los bancos sistémicos convencionales, según se recogen de los 7 informes sobre la Banca Ética en Europa, elaborados por la Fundación Finanzas Éticas y la Federación Europea de Bancos Éticas y Alternativos (FEBEA). También se pone de manifiesto el tipo de banca, o modelo de gestión, que presentan cada una de las tipologías de entidades.

Créditos en porcentajes sobre activos

En la Figura 2 se muestra la evolución experimentada desde 2006 a 2022 por el porcentaje de créditos concedidos sobre el activo total de las entidades. Como se pone de manifiesto, la banca ética se dedica más a conceder préstamos, hasta tal punto de dedicar algo más del 70% del volumen del total de sus activos. Por su parte, la banca convencional concede alrededor del 40%, si bien, en los últimos años, este porcentaje se ha incrementado, justamente, después de la gran crisis financiera de 2007, como consecuencia de la obligatoriedad de reestructurar sus coeficientes patrimoniales.

Por consiguiente, este indicador pone de manifiesto cómo la banca ética recupera la función principal del sector financiero, consistente en canalizar el ahorro hacia la concesión de préstamos, sobre todo a los sectores más necesitados y que más pueden contribuir a implementar los procesos de transición socioecológicos que actualmente necesitamos.

Depósitos en porcentajes sobre pasivos

En la Figura 3 se muestra la evolución de los depósitos de los dos tipos de entidades en relación a sus pasivos totales. En este sentido, como se desprende de la citada figura, cabe destacar cómo la banca ética recoge

Figura 2. Evolución del % de créditos sobre el activo (2006-2022)

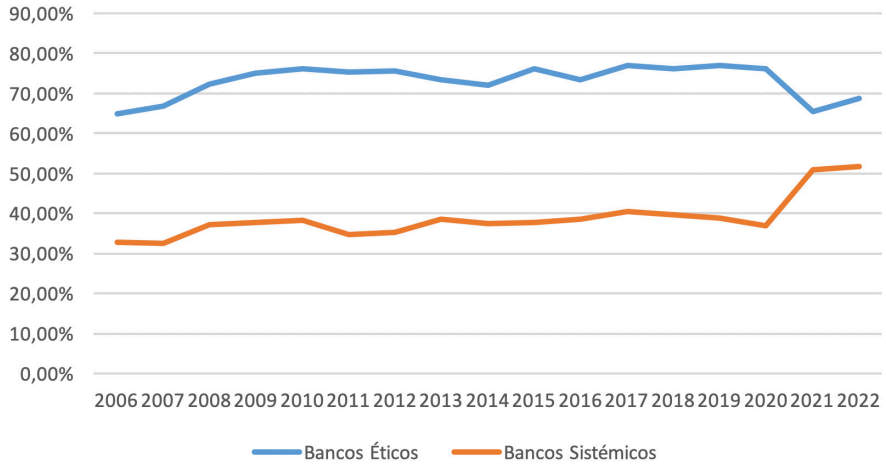

Fuente: Fundación Finanzas Éticas (2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024).

sus recursos financieros, fundamentalmente, a través de depósitos, entre el 70 y el 80%. En cambio, la banca convencional, antes de la crisis, partía de un 30% si bien en los últimos años ha experimentado un crecimiento, hasta situarse en un 40%, subiendo a casi el 70% después de la COVID-19. Esta mejora de la banca convencional, nuevamente, se debe a la obligatoriedad de mejorar sus niveles de liquidez y solvencia después de la crisis financiera de 2007. Sin embargo, a pesar de ello, la banca ética se sigue situando

Figura 3. Evolución del % de depósitos sobre el pasivo (2006-2021).

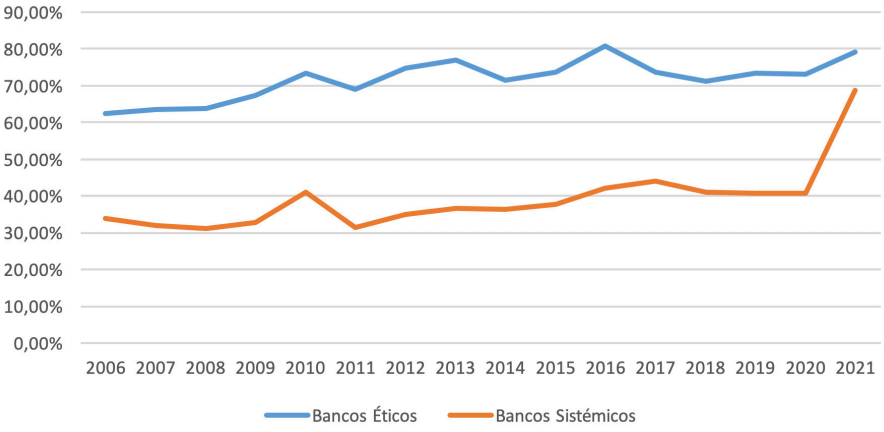

Fuente: Fundación Finanzas Éticas (2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023).

en niveles superiores, demostrándose, nuevamente, la existencia de un modelo distinto de hacer finanzas, que rescata la función intermediaria de canalizar los recursos financieros desde ahorradores a inversores

Patrimonio neto sobre el pasivo total

En la Figura 4 se muestra la evolución experimentada por el patrimonio neto en relación al pasivo total de las entidades financieras, de 2006 a 2021. Tal y como se desprende de esta figura, el patrimonio neto sobre el total del pasivo es significativamente superior en la banca ética, si bien, a raíz de la crisis, como consecuencia de la obligatoriedad de la banca tradicional de sanear sus balances, esa ratio ha ido creciendo, reduciéndose la diferencia entre los dos tipos de entidades. Así, en los últimos años, para la banca ética el patrimonio neto viene a suponer alrededor del 9% y del 6% para la banca sistémica. De forma que, aun considerando el avance realizado por la banca convencional, el patrimonio neto de las entidades éticas sigue siendo mayor que el de los bancos sistémicos. Nuevamente, se pone de manifiesto el diferente modelo de negocio y gestión que presentan las finanzas éticas.

Figura 4. Evolución del % del Patrimonio Neto sobre el Pasivo Total (2006-2021).

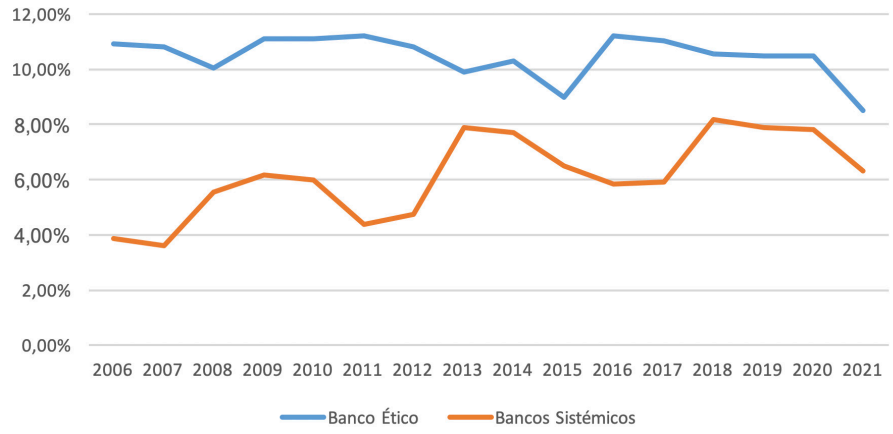

Fuente: Fundación Finanzas Éticas (2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023).

Grado de liquidez

En la Figura 5 se recoge el grado de liquidez del grupo de entidades de ambas tipologías, entendido éste como los préstamos en relación con los depósitos en porcentajes. Así, como se desprende de esta figura, cabe reseñar cómo en las entidades de banca ética los préstamos representan alrededor del 80% de los depósitos, mientras que en los bancos sistémicos

los préstamos son superiores al volumen de depósitos, excepto en 2020 y 2021 como consecuencia de la COVID-19. Por consiguiente, la evolución de esta ratio a lo largo de la última década confirma la mayor liquidez de la banca ética, al conceder un volumen de préstamos inferior a los depósitos que tienen. Nuevamente, el valor de la ratio que se presenta adquiere niveles diferentes entre ambos tipos de entidades, para todos los años analizados, demostrándose, por tanto, modelos de gestión diferentes y una mayor asunción de riesgos por parte de la banca convencional.

Figura 5. Evolución de la liquidez (préstamos/depósitos) (2012-2022).

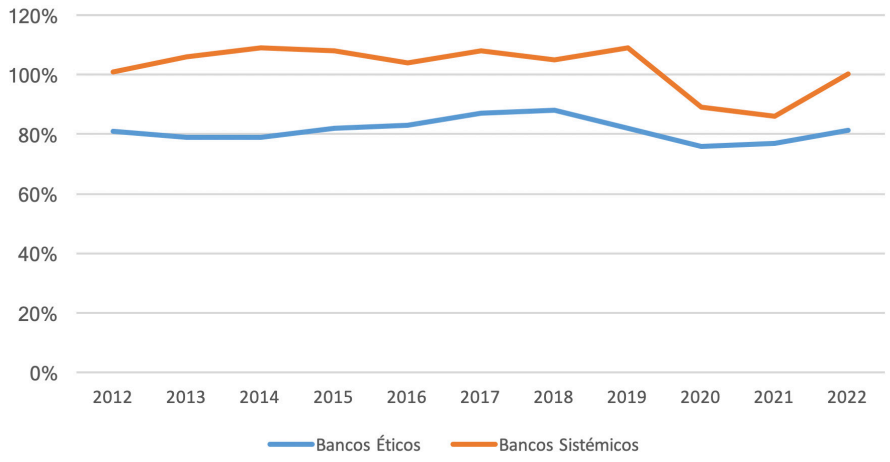

Fuente: Fundación Finanzas Éticas (2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023).

Ingresos netos por intereses sobre activos totales (ROA)

La evolución de esta ratio de rentabilidad del activo, se recoge en la Figura 6, en la cual se pone de manifiesto cómo la rentabilidad de los bancos éticos fluctúa menos que la de los sistémicos. Al mismo tiempo, también se puede destacar cómo esos niveles de rentabilidad, en la mayor parte de los años consultados ha sido ligeramente mayor en la banca ética excepto en años de importantes tasas de crecimiento económico como 2006 (previo a la crisis financiera), 2018 (previa a la crisis de la COVI-19) y 2022, una vez superada la crisis de la COVID-19. Por lo que se podría concluir que la rentabilidad sobre los activos totales, de la banca ética, a largo plazo, es superior a la de los bancos sistémicos.

Figura 6. Evolución de la rentabilidad sobre el activo. ROA (2006-2022)

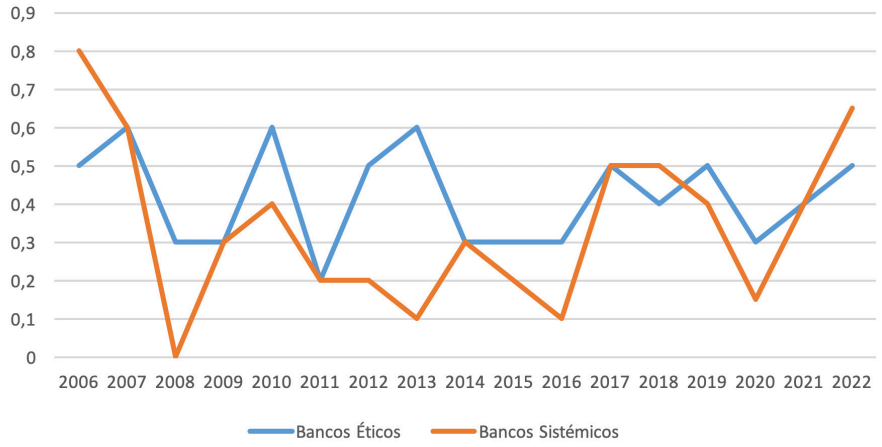

Fuente: Fundación Finanzas Éticas (2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023).

Beneficio neto entre Patrimonio Neto. ROE

En la Figura 7 se recoge la evolución experimentada por el ROE de las entidades de banca ética respecto de la convencional. Al igual que para el ROA, se puede observar una mayor volatilidad de la rentabilidad, en este caso sobre el patrimonio neto, en la banca convencional. De forma que, en años de crisis la rentabilidad de la banca ética fue mayor (crisis financiera, en 2007 y crisis de la COVID-19 en 2020), mientras que, en el

Figura 7. Evolución del Beneficio Neto respecto al Patrimonio Neto. ROE (2006-2022)

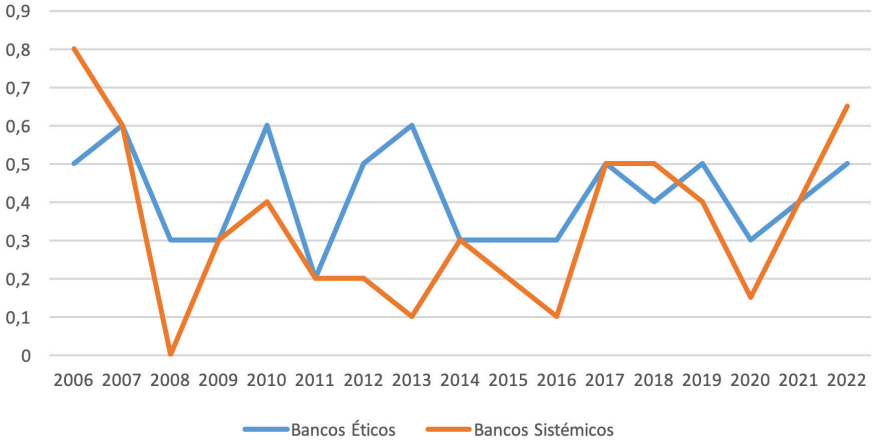

Fuente: Fundación Finanzas Éticas (2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023).

resto de años, la rentabilidad de la banca convencional es mayor. Se puede decir que la rentabilidad de la banca ética, en los 17 años analizados, se ha mantenido estable, entre el 3% y 5%, frente a la de las entidades de la banca convencional, que ha fluctuado desde el 20% al -2%.

En definitiva, tal y como se pone de manifiesto en este análisis, podría decirse que la banca ética presenta unos mayores grados de liquidez (los préstamos concedidos están por debajo de los depósitos), unos niveles de rentabilidad, tanto sobre activos como sobre pasivos, más estables a largo plazo, y superiores, incluso, en años de crisis, así como unos balances más saneados.

Por otro lado, también se constata cómo, este modelo alternativo, recupera la función tradicional del sistema financiero, que no es otra que la intermediación en la canalización de recursos de ahorradores a inversores, pues captan sus ahorros, fundamentalmente, a través de depósitos para, posteriormente, en un porcentaje menor, prestar esos recursos a inversores en forma de préstamos.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de los resultados arrojados del análisis comparado de serie temporales, de más de 15 años, de indicadores económico-financieros de la banca ética respecto a la banca sistémica europea, se llega a la conclusión, en línea con otros estudios, como Betanzos Martín, et al (2023), de cómo la banca ética tiende a recuperar la función tradicional de las finanzas, que no es otra que la de canalizar dinero desde los ahorradores (depositantes) a los inversores (prestamistas), limitándose a hacer, por tanto, una labor intermediadora entre estos agentes. De esta forma, este modelo alternativo de hacer finanzas vuelve a situar a éstas directamente relacionadas con las necesidades de la economía real, recuperándose la conexión entre economía financiera y economía real.

Por otro lado, al recuperar esa labor de intermediación, tal y como apuntan diferentes autores (Betanzos Martín, et al, 2023), el modelo corrige otro de los problemas del sistema financiero actual, como es el de la exclusión financiera, la cual, cada vez, es mayor (De la Dehecha, 2024), generando, todo ello, progresivos niveles de desigualdad a escala mundial, dentro de los propios países (Piketty, 2021).

En este mismo sentido, los resultados también ponen de manifiesto cómo el modelo alternativo de banca ética es más resiliente a las crisis financieras, y períodos de inestabilidad económica, los cuales, cada vez más, se suceden de una forma más intensa, tal y como recoge Martín Mayoral (2009). De forma que, al eliminar la función especulativa de su operativa bancaria, elimina, a su vez, el origen de esas crisis financieras y, por consiguiente, esos períodos de inestabilidad.

Por último, en línea con las conclusiones a las que llegan autores como Lorenzo Pérez (2015), Abad Segura y Valls Martínez (2018), entre otros, se puede afirmar cómo, además de todo lo anterior, nos encontramos ante un modelo, y forma diferente de hacer banca, más rentable que la actual. Y que, ante activos similares, en muchas ocasiones, sus beneficios pueden ser

mayores. Demostrándose, con ello, que, desde valores como la confianza y la transparencia, frente al valor supremo del dinero, que impulsa al máximo beneficio y la especulación, se puede hacer finanzas, no sólo social y medioambientalmente más responsables sino económicamente más rentable.

No obstante, a pasar de estos resultados y conclusiones, dado que aún existen pocos trabajos de investigación que demuestren la eficiencia económica de este modelo, se considera necesario profundizar en esta línea de investigación mediante la construcción de bases de datos de la banca ética, más completas y continuas en el tiempo. A partir de ello, se podrán hacer análisis más completos y precisos, que contribuyan a poner de manifiesto la mayor eficiencia y eficacia económica de la banca ética respecto a la clásica, sobre todo a largo plazo, generando, al mismo tiempo, condiciones de confianza, estabilidad económico-financiera y reduciendo los procesos de exclusión, generados por el sistema financiero actual.

6. BIBLIOGRAFÍA

Abad Segura, E. y Valls Martínez, M. (2018) Análisis de viabilidad de la banca ética en España a través de Triodos Bank. Comparativa económico-financiera con la banca tradicional. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 128, 7-35.

Banco Mundial (2025). *El sector financiero. Panorama general*, en https://www.bancomundial.org/es/topic/financialsector/overview

Bankinter (2025). *Comportamiento del S&P desde su nacimiento*, https://www.bankinter.com/blog/mercados/evolucion-sp500-infografia (consultado el 21/07/2025).

Betanzos Martín, J. M., Ocaña Escolar, L., & Guerrero Mayo, M. J. (2023). Una experiencia cooperativa de financiación alternativa. El caso de Coop57. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, *6*, 189-205. https://doi.org/10.33776/riesise.v6.7815

Cavallito, M, Isonio, E. y Meggiolaro, M. (2019). *Las finanzas éticas y sostenible en Europa. Segundo Informe*, Fundación Finanzas Éticas, https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/2018/12/SEGUNDO-INFORME-CAS.pdf.

De Paz, M.A. (2005). *La Paradoja de la Globalización*, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva.

De Paz, M.A. (1998). *Economía Mundial. Tránsito hacia el nuevo milenio*, Ed. Pirámide, Madrid.

De la Dehecha, G. (2024). "La liberalización de los movimientos de capital y los problemas de la deuda de los países emergentes", en Calvo Hornero, A. (coord..). *Economía Mundial y Globalización*, Minerva Ediciones, Madrid. 145-174.

Domenico, V. y Ibáñez, J. (2025). Historia y principios de las finanzas éticas, Fundación Finanzas Éticas, en

García De Cal, J. L. (2016). *Crisis Financiera y Regulación Bancaria. El Surgimiento de la Unión Bancaria Europea*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid.

Georgieva, K. (2020). *Discurso de la Directora Gerente del FMI el 17 de enero de 2020*, en https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/01/17/sp01172019-the-financial-sector-in-the-2020s

Fundación Fianzas Éticas (2018). *Las Finanzas Éticas y Sostenibles en Europa*. *Primer Informe,* en https://finanzaseticas.net/que-hacemos/publicaciones/

Fundación Fianzas Éticas (2019). *Las Finanzas Éticas y Sostenibles en Europa*. *Segundo Informe, https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/2018/12/SEGUNDO-INFORME-CAS.pdf*

Fundación Fianzas Éticas (2020). *Las Finanzas Éticas y Sostenibles en Europa*. *Tercer Informe, https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/1609/77/3r-informe-finanzas-eticas_compressed.pdf*

Fundación Fianzas Éticas (2021). *Las Finanzas Éticas y Sostenibles en Europa*. *Cuarto Informe* https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/2021/12/informe-comprimido-para-web.pdf

Fundación Finanzas Éticas (2022). Éticas y finanzas en Europa. Quinto Informe, https://base.socioeco.org/docs/executive_spa_3_web.pdf

Fundación Finanzas Éticas (2023). *Las Finanzas Éticas en Europa*. *Sexto Informe*, https://finanzaseticas.net/landing/sexto-informe-sobre-finanzas-eticas-en-europa/

Fundación Finanzas Éticas (2024). *Séptimo Informe de las Finanzas Éticas en Europa. Más allá del beneficio*, en https://finanzaseticas.net/landing/septimo-informe-sobre-finanzas-eticas-en-europa/

Lorenzo Pérez, M.V. (2015). *Rentabilidad de la banca ética*, Trabaja Fin de Grado, Universidad de La Laguna, en https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1368/Rentabilidad+de+la+Banca+Etica.pdf?sequence=1

Martín Mayoral, F. (coord.) (2009). Manual de Economía Española. Teoría y Estructura. Edicciones Pearson, Madrid.

Moran-Chilan, J. H., katiuska Peña-Ponce, D., & Soledispa-Rodríguez, X. E. (2021). El sistema financiero y su impacto en el desarrollo económico-financiero. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria*), 6(1), 804-822.

Piketty, T. (2021). *Una breve historia de la igualdad*. Ediciones Deusto, Barcelona.

Sanchís, J.R. (2016). La revolución de las finanzas éticas y solidarias, *Oikonomics*, 6, 28-34.

FUENTES DE FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Este artículo no contó con financiación alguna.